

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA (JAÉN)

2018/2466 *Aprobación Proyecto de Actuación.*

Edicto

Don Juan Caminero Bernal, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santa Elena (Jaén).

Hace saber:

Que la Corporación reunida en sesión plenaria celebrada el día 31 de mayo del 2018, acordó la aprobación del Proyecto de Actuación "Zona de Acampada Controlada en el Paraje de "Las Correderas" Parque Natural de Despeñaperros, de Santa Elena (Jaén), promovido por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 del apartado f) de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público para general conocimiento.

Santa Elena, a 01 de Junio de 2018.- El Alcalde-Presidente, JUAN CAMINERO BERNAL.